



Colombia participa en el 60° Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas

Viena, (Austria) domingo 12 de marzo del 2017. La Canciller María Ángela Holguín Cuellar; el Alto Consejero para el Posconflicto, Rafael Pardo Rueda, y el Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa del Ministerio de Justicia y del Derecho, Carlos Medina Ramírez, encabezan la delegación que participará en el 60° Período Ordinario de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas de la cual Colombia es miembro.

El lunes 13 de marzo, a las 9:30 de la mañana (hora de Viena), se dará inicio al período de sesiones con un Segmento de Alto Nivel en el que tomarán la palabra los Jefes de Delegación. En esta ocasión, la Canciller será la encargada de intervenir en nombre del Gobierno de Colombia para presentar un análisis de las tendencias de las políticas globales y nacionales, reafirmando la posición del país en relación con la necesidad de continuar la revisión a fondo del enfoque de las políticas globales de drogas y la implementación de las recomendaciones del Documento Final de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) dedicada al tema, que se llevó a cabo en abril de 2016 en Nueva York.

El mismo lunes 13 de marzo, a la 1:30 de la tarde (hora de Viena), se llevará a cabo un evento especial convocado por el Gobierno de Colombia y la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y Delito (UNODC). El Alto Consejero Rafael Pardo será el orador central del evento denominado: ‘El posconflicto en Colombia y las estrategias para abordar los cultivos ilícitos’. También intervendrán el Director de la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC), Yuri Fedotov, y la Embajadora de Noruega en Viena, Bente Angell-Hensen, quienes realzarán el rol de la Cooperación Internacional en la implementación del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC.

El Viceministro de Justicia y del Derecho, Carlos Medina Ramírez, será expositor en dos eventos paralelos, uno sobre alternativas al encarcelamiento para personas con consumo problemático de sustancias psicoactivas que han infringido la ley, organizado por el Reino Unido, Estados Unidos, Noruega, Colombia, la OMS y la ONUDD. El segundo evento paralelo, en el cual intervendrá el Viceministro Medina, tendrá como tema central la descriminalización del consumo de drogas, convocado por la Comisión Global, Portugal, Suiza y Colombia.

La Delegación de Colombia, en este período de sesiones, se propone sensibilizar a la comunidad internacional sobre la importancia de apoyar la implementación del proceso de paz, en especial en lo relacionado con la solución del problema de las drogas ilícitas. Así mismo, Colombia continuará abogando por un cambio de la estrategia global en el proceso de deliberaciones que adelantará la Comisión de Estupefacientes, con miras al año 2019, cuando se cumplirá el plazo para cumplir con las metas que se pactaron en el 2009 en la Declaración Política de ese año según la cual en la fecha límite, los Estados habrán eliminado o reducido, de manera considerable, el consumo, los cultivos, la producción, el tráfico y el lavado de activos lo que es un imposible para todos los países del mundo.